



OPINIÓN

4 enero, 2024

## ¿Es Daniel Andrade un prisionero político?



Por : Jorge Astudillo  
 Profesor de la Facultad de Derecho, Universidad Andrés Bello Sede Viña del Mar.

[VER MÁS](#)


Su situación parece estar más relacionada con acusaciones penales enmarcadas dentro del Estado de Derecho que con una persecución por sus ideas políticas. La interpretación de sus acciones y declaraciones puede verse como parte de una estrategia comunicacional.

La situación de Daniel Andrade, fundador de Democracia Viva, encierra una compleja trama que entrelaza principalmente los conceptos de política y corrupción. Andrade, actualmente en prisión preventiva en el marco del caso Convenios, ha sido imputado por delitos de corrupción, un hecho sustancialmente diferente a ser un prisionero político. La distinción es crucial: mientras que la prisión política se caracteriza por la detención basada en creencias, discursos o asociaciones políticas, en ausencia de delitos penales, Andrade enfrenta acusaciones específicas de corrupción y fraude, que incluso sugieren una red espuria mucho más amplia, creada para desviar los recursos destinados a satisfacer necesidades de las personas más pobres a otros fines, ya sea de enriquecimiento personal o políticos, como es, por ejemplo, la implementación de un mecanismo de financiamiento a partidos políticos y su intento de copar territorios.

La carta publicada por su familia en Instagram, donde se autodenomina "prisionero político", ha generado diversas reacciones en la esfera política y en la opinión pública. La autocalificación de Andrade se aparta del concepto técnico que define la prisión política. En efecto, Andrade, en lugar de ser una víctima de persecución por sus ideas políticas, se encuentra inmerso en un proceso legal por supuestas acciones corruptas constitutivas de delitos.

¿Qué hay detrás de la carta publicada por el exmilitante de Revolución Democrática?

La estrategia comunicacional podría interpretarse como un intento de redefinir su posición a los ojos de la opinión pública, buscando transformar su imagen de acusado por ser una persona corrupta en la de víctima de una injusticia política.

No obstante, no sería descabellado escrutar la posibilidad de que la autodenominación de Andrade como un "prisionero político" funcione como una señal encubierta dirigida a ciertos individuos, en particular a los miembros de su antiguo partido político. Tal declaración podría interpretarse como una táctica calculada, una advertencia velada de que no aceptará un papel de chivo expiatorio sin más, sugiriendo así que hay otros comprometidos en el escándalo. El propósito de tal estrategia podría ser doble: por un lado, ejercer presión sobre sus cómplices para obtener apoyo que mitigue su situación legal; por otro, desviar la mirada de sus propias acciones implicando a figuras de mayor envergadura en la red de corrupción.

En conclusión, la afirmación de Andrade de ser un prisionero político no concuerda con la definición tradicional de este término. Su situación parece estar más relacionada con acusaciones penales enmarcadas dentro del Estado de Derecho que con una persecución por sus ideas políticas. La interpretación de sus acciones y declaraciones puede verse como parte de una estrategia comunicacional dirigida a influir en la percepción pública y posiblemente en el desarrollo del proceso penal en sí.

Sin embargo, la verdadera intención detrás de estas acciones y declaraciones es algo que solo puede ser plenamente conocido por Andrade mismo y su entorno cercano, y quizás por aquellas personas a las que eventualmente pueda ir dirigido el mensaje contenido en la carta publicada el 31 de diciembre pasado.